

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

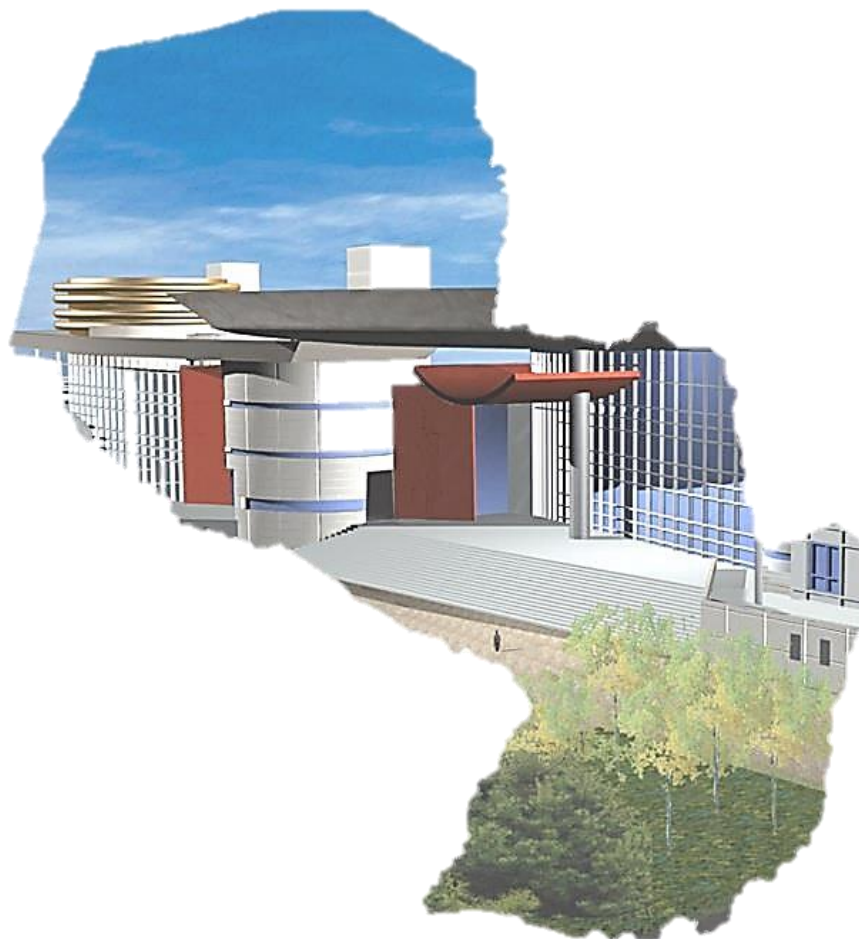
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	39.001.326.852	47 %	32.999.520.065	6.001.806.787
01	Gestión Administrativa Financiera	53.037.412.417	53.037.412.417	29.713.974.581	56 %	24.383.971.580	5.330.003.001
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	25.121.007.717	62 %	21.372.273.679	3.748.734.038
200 Servicios No Personales		5.179.566.381	5.179.566.381	2.142.499.728	41 %	1.888.060.728	254.439.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.771.694.698	1.771.694.698	1.300.483.092	73 %	395.237.801	905.245.291
500 Inversión Física		5.295.587.802	5.295.587.802	1.003.129.559	19 %	585.507.182	417.622.377
800 Transferencias		45.000.000	45.000.000	3.954.500	9 %	3.954.500	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	142.899.985	34 %	138.937.690	3.962.295

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.497.057.327	2.497.057.327	1.138.767.353	46 %	1.090.651.866	48.115.487
200 Servicios No Personales		781.894.567	781.894.567	405.049.633	52 %	394.833.964	10.215.669
300 Bienes de Consumo e Insumos		997.182.760	997.182.760	698.583.556	70 %	660.683.738	37.899.818
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.650.977.076	19.650.977.076	4.639.248.812	24 %	4.058.780.688	580.468.124
200 Servicios No Personales		2.293.600.965	2.293.600.965	808.229.375	35 %	509.339.476	298.889.899
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.143.058.924	4.143.058.924	1.002.289.032	24 %	958.347.172	43.941.860
500 Inversión Física		13.040.643.828	13.040.643.828	2.728.967.159	21 %	2.491.330.794	237.636.365
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	45.735.045	59 %	45.735.045	0
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	54.028.201	56 %	54.028.201	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	36.058.341	30 %	35.915.420	142.921
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	18.138.505	29 %	18.138.505	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	17.919.836	32 %	17.776.915	142.921
05	Servicios Metrológicos	8.050.096.926	8.050.096.926	3.208.018.995	40 %	3.167.759.923	40.259.072
200 Servicios No Personales		3.026.142.457	3.026.142.457	1.989.140.725	66 %	1.966.715.336	22.425.389
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.058.682.469	2.058.682.469	754.730.255	37 %	753.962.027	768.228
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	281.065.455	12 %	264.000.000	17.065.455
800 Transferencias		447.500.000	447.500.000	159.883.105	36 %	159.883.105	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	23.199.455	14 %	23.199.455	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	265.258.770	56 %	262.440.588	2.818.182
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	161.346.556	55 %	160.801.101	545.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	11.730.694	20 %	9.457.967	2.272.727
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	92.181.520	77 %	92.181.520	0
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	39.001.326.852	47 %	32.999.520.065	6.001.806.787

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

